



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 25 de septiembre de 1997  
No. 62

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza el cambio de densidad e intensidad de uso del suelo, para llevar a cabo la Lotificación en Condominio Horizontal de 7 lotes, en un predio ubicado en la calle Lic. Verdad S/N., Barrio de Santiaguito, municipio de Ocoyoacac, Estado de México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4528, 4619, 4682, 1274-A1, 1275-A1, 1276-A1, 1277-A1, 120-B1, 4721, 4715, 4717, 4726, 4718, 4722, 4716, 4729, 4714, 1269-A1, 1270-A1, 1271-A1, 1272-A1, 1273-A1, 124-B1, 125-B1, 121-B1, 122-B1, 123-B1, 4725, 4720, 4723, 4724 y 4731.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4712, 4719, 4728, 4727, 4730, 4713 y 4708.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

## CONSIDERANDO

- Que el C. Rafael Esquivel de la Cruz mediante escrito de fecha 20 de Marzo de 1997, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de densidad e intensidad del uso del suelo a fin de llevar a cabo la lotificación en condominio de un predio con superficie de 2,545.28 M2., ubicado en la calle de Lic. Verdad S/N°, Barrio de Santiaguito, Municipio de Ocoyoacac, México.

- Que mediante oficio No. 20611A-1005/97 de fecha 21 de Abril de 1997, el Director General de Desarrollo Urbano, emitió la factibilidad al cambio de densidad e intensidad para llevar a cabo la lotificación en condominio horizontal de 7 lotes.

- Que se acreditó la propiedad del inmueble con superficie de 2,545.28 M2., mediante el Acta No. 3002 de fecha 27 de Noviembre de 1975, por la cual se protocolizan las diligencias de información Ad Perpetuam, tirada ante la fe del Notario Público No. 1 del Distrito Judicial de Lerma, México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad.

- Que el vigente Plan del Centro de Población Estratégico de Ocoyoacac, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado, de fecha 7 de Junio de 1997 asigna al predio de referencia un uso habitacional agropecuario (MX), en donde se permite una vivienda por cada 2,000 M2. de superficie.

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender su solicitud de cambio de densidad e intensidad del uso del suelo para lotificar el predio de que se trata en 7 lotes bajo el régimen de condominio, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México

- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Ocoyoacac, por conducto del Síndico Procurador Municipal, expresó su opinión favorable al cambio solicitado, según se acredita con el escrito de fecha 14 de Mayo de 1997, y en el cual se señala que se consultó a la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, a la Comisión de Planificación y Desarrollo Municipal, a la Delegación y al Consejo de Participación Ciudadana

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/103/97 de fecha 19 de Junio de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización

- Que obtuvo el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/167/97 de fecha 5 de Junio de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México.

- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 566/97 de fecha 23 de Junio de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México y 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental

- Que mediante escrito de fecha 14 de Mayo de 1997 el Síndico Procurador Municipal de Ocoyoacac, México, expidió la factibilidad de servicios de agua potable y drenaje

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Ocoyoacac, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

#### A C U E R D O

**PRIMERO:** Se autoriza al C. Rafael Esquivel de la Cruz el cambio de densidad e intensidad de uso del suelo para un predio con superficie de 2,545.28 M2., ubicado en la calle Lic. Verdad S/N°, Barrio de Santiaguito, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, para el solo efecto de llevar a cabo la lotificación en condominio horizontal de 7 lotes.

**SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

**TERCERO:** El cambio de densidad e intensidad del uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría

**CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/103/97 de fecha 19 de Junio de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y en el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/167/97 de fecha 5 de Junio de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México.

**QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

**SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Ocoyoacac, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

**SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$919.80 (NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS, OCHENTA CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización de cambio de densidad e intensidad del uso del suelo del predio que se indica así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

**OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

**NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros

### TRANSITORIOS

**PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Ocoyoacac, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, al primer día del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA  
(RUBRICA).

---

### AVISOS JUDICIALES

---

#### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

FAUSTINO ROMERO AGUILAR.

MARIA ESTHER ROMERO LOPEZ, en el expediente número 405/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 14, manzana 115, del Fraccionamiento o Colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.50 mts, con lote 13, al sur: 8.50 con lote 15, al oriente: 9.00 mts, con lote 39, al poniente: 9.00 mts con lote 14, con una superficie de 76.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcōyotl, México, a veintidós de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

4528.-12, 25 septiembre y 7 octubre.

---

#### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 2117/91, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARGARITA GARCIA GARCIA, en contra de EDGAR MIGUEL VERA OJINAGA El C.

Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las diez horas del día catorce de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un inmueble ubicado en Paseo de San Isidro número 300, casa 24, Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 mts, con lote 25, al sur: 20.00 mts, con lote número 23, al oriente: 7.00 mts, con calle Rosario, al poniente: 7.00 mts, con lote número 39. La superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 140.00 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, con los siguientes datos registrales, volumen 333, libro primero, sección primera, a fofas 41, partida 628-12106.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, con residencia en Metepec, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra los dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 36/100 M.N. Toluca, México, a 3 de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Jose Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

4619.-19, 25 septiembre y 1o. octubre

---

#### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

En el expediente número 827/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE MARTINEZ VARGAS en contra de ANA MAGDALENA GUADARRAMA CERESO, por auto de fecha diez de septiembre de mil novecientos noventa y siete, la Ciudadana Licenciada MARIA MIRELLA FLORES MACEDO, Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenancingo, México, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar además el aviso respectivo en la

puerta de este juzgado, convocándose postores, anunciándose la venta de los bienes embargados en autos consistentes en: 1).- Una televisión marca Phillips a colores, serie 1313.K3026, modelo 19Y406-00AA, chasis color negro 2).- Una televisión marca Phillips a colores, serie 1312Y0421 modelo 195409-00AA, chasis, color negro, 3).- Una radiograbadora Fisher doble cassette, bocinas desmontables y modelo PH-W3300, Made In China; 4) - Una videocassetera Betamax Sony formato Beta, serie 828465, modelo SLS600, Made In Japan; 5).- Una rebanadora de carnes frías, marca Eura, hecho en Italia, de metal, serie 4126, modelo R1-2, motor monofásico 127AC 60 Hms, con dos perillas manuales 6) - Una báscula Torino en metal con balanzón doble barra, en acero fundido; 7).- Una báscula color roja para diez kilogramos de peso con balanzón, sin marca visible, número de serie visible; 8).- Un congelador para carnes frías, marca Frigidaice, color crema, modelo número CF-15511, serie número WB34810064, de 115 Volts, 60 Hms, Made In Usa con puerta general en la parte superior, con control de enfriamiento, sin comprobar su funcionamiento, señalándose las once horas del día ocho de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, sirviendo como precio base para la finca del remate la cantidad de (NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.) en que fueran valuados los citados bienes, con la deducción del diez por ciento de dicha cantidad por tratarse de una segunda subasta.-Doy fe.

Tenancingo de Degollado, Estado de Mexico, a diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y siete -C Primer Secretario, Lic. Isaias Mercado Soto -Rúbrica.

4682.-23, 24 y 25 septiembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

ROMANA, S A.

ARMANDO TAPIA SALAZAR, promoviendo por su propio derecho en este Juzgado en el expediente número 423/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, en el que por auto de fecha 3 de septiembre del año en curso, como se advierte de la contestación a los oficios que fueron girados al Presidente Municipal de Tlalnepantla y Comandante de la Policía Judicial de esa Ciudad, notifíquese a los demandados por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, emplazándolos para que dentro del término de treinta días, a partir de que surta efectos la última publicación, deben de comparecer en este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, fijese además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibidos que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, el Juicio se seguirá en su rebeldía, las publicaciones de los edictos a que se ha hecho referencia deberán hacerse en días hábiles y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 136 del Código en cita, a efecto de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo se les previene a los demandados para que señalen domicilio dentro de las colonias autorizadas por este Órgano Jurisdiccional como lo son: Unidad Habitacional Hogares Ferrocarriles, Los Reyes Iztacala y Tlalnepantla Centro, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en días hábiles. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 15 días del mes de septiembre de 1997 -Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Becerra Mendoza -Rúbrica.

1274-A1 -25 septiembre, 7 y 17 octubre.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 1489/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SIMON FELDMAN EDVABNY, en contra de ISAAC OVSEYEVITZ DUBOVOY, DAN OVSEYEVITZ SCHABES Y KAREN OVSEYEVITZ SCHABES, se han señalado las trece horas del día 10 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el departamento P.H.-3 (403), de la calle Montes Himalaya, número 23, colonia Balcones de la Herradura, Huixquilucan, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado para el remate, sirviendo de base la cantidad de SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad de Naucalpan, México, y en la tabla de avisos del Juzgado por tres veces dentro de nueve días, Naucalpan, México, a los 15 días de septiembre de 1997.-Doy fe -La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno -Rúbrica.

1275-A1.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO  
E D I C T O**

En el expediente número 222/96, del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BARDOMIANO PORTILLA SANCHEZ, en contra de ALBERTO TAPIA LARA Y ALBERTO ALFONSO TAPIA NEIDHART, el Juez Civil de Cuantía Menor de Atzapán de Zaragoza, México, ordenó sacar a remate en primera almoneda el Vehículo embargado marca Ford Gran Marquiz, color café con tordo beige, cuatro puertas, modelo 1984, número de motor IMEBP95FDZ682949 serie IMEBP95DEZ682949, placas de circulación 705FDB del Distrito Federal, al cual se le asigna un valor comercial actual de \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, para ello señaló las doce horas del día 16 de octubre del año en curso, ordenando la publicación del presente, por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, convocando postores y citando a acreedores.

Atizapán de Zaragoza, México, 17 de septiembre de 1997.-Doy fe.-El Secretario Judicial, Lic. Hortencia Gómez Blancas.-Rúbrica.

1276-A1.-25, 26 y 29 septiembre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 1/97-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BERNABE PEREZ PARAMO JOAQUIN GUILLÉN BERMUDEZ Y JUSTINO RESENDIZ GARCIA, en su carácter de endosatario en procuración de AUTOMOTORES ECATEPEC, S.A. DE C.V., en contra de EMILIO GOMEZ TORRES, el Juez del conocimiento señaló las doce horas del veintitrés de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del vehículo marca Volkswagen tipo sedán, modelo 1993, número de motor ACDO-52381 número de serie 11P9052351 número de placas 851GYV del Distrito Federal estándar color azul marino, dos puertas, sirviendo de base para dicha almoneda la cantidad de \$ 24,401.00 (VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue asignado a dicho mueble, por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra esa cantidad.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, y tabla de avisos o puerta del Juzgado, por tres veces dentro de tres días. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a 19 de septiembre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica  
1277-A1.-25, 26 y 29 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 63/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GLORIA VELAZQUEZ SANCHEZ en contra de LUIS RAFAEL RODRIGUEZ GARCIA, el C. Juez de los autos señala las diez horas del día 31 de octubre de este año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del 50% proindiviso del lote de terreno y casa habitación ubicado en la calle Felipe Angeles s/n, lote 8, manzana 43, Colonia Emiliano Zapata, en Chalco, México, el cual mide y linda, al noreste: 11.07 m con lote 1, al sureste: 17.25 m con lote 7, al suroeste: 11.04 m con calle Felipe Angeles, y al noroeste: 17.36 m con lote 9, y una superficie de 191.00 metros cuadrados, convocándose postores a la audiencia de remate señalada, sirviendo de precio base el 50% del precio total fijado en avalúo rendido por el perito en rebeldía del demandado que arroja un total de CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, fijándose un tanto en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en Chalco, México, a los 11 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.  
120-B1.-25 septiembre, 1 y 7 octubre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 135/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUANA CAROLINA FRANYUTTI BERCELO, en su carácter de Apoderada Legal de la institución de Crédito BANCOMER S.A., por auto de fecha doce de septiembre de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día veintitrés de octubre del año en

curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado consistente en: Un inmueble ubicado en la carretera a Santiago Acutzilapan sin número, Barrio de Teacoac, del Municipio de Atlacomulco, México, con construcciones en él existente y que tiene una superficie de 470 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 18.50 metros con carretera a Santiago Acutzilapan, al sur: 16.75 metros con Héctor de la Cruz Blas, al oriente: 26.40 metros con Héctor de la Cruz Blas, al poniente: en tres líneas 10.20, 1.75 y 16.20 metros con Germán Palacios, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, Estado de México, bajo la partida número 342, Volumen LXXXIV, del libro primero, sección primera de fecha 18 de octubre de 1990, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, que para esta ocasión es la cantidad de: \$ 155,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado así como en el lugar de ubicación del inmueble materia del remate. Se expide la presente a los 18 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4721.-25 septiembre, 1 y 7 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

En los autos del expediente 874/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LOPEZ HERNANDEZ ANTONIA, en contra de SARA LUNAR S. Y EVA LARA JIMENEZ El Ciudadano Juez Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las doce horas del día uno de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en tercera almoneda del bien inmueble embargado en este Juicio ubicado en calle Mariano Escobedo manzana XVII; lote 20, número oficial 19 B, Colonia Valle de Anáhuac, Ecatepec de Morelos, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), es decir precio primitivo con deducción de un 10%, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, Ecatepec de Morelos, once de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

4715.-25 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente número 635/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CELESTINO MARTINEZ RIOS y en contra de RICARDO NAVARRETE, la Juez del conocimiento por auto relativo señaló las trece horas del día 2 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del vehículo embargado en el presente Juicio con las siguientes características: Camioneta Chevrolet estacas de una tonelada, modelo 1982, C 15703, motor número 93405146 hecho en México, color blanca, sin faro delantero, dos llantas de media vida y las dos traseras completamente lisas la

pintura exterior se encuentra en regular estado, el motor se encuentra con media vida remanente, por lo que por medio de este conducto anúnciese su venta y convóquese postores, mediante la publicación del presente edicto, por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N., haciendo del conocimiento de los postores que no se admitirán las dos terceras partes de la cantidad mencionada, toda vez que las mismas no cubrirían el monto de lo sentenciado como lo establece el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil. Dado en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los 18 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

4717 -25, 26 y 29 septiembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1985/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE ANTONIO BARRANCO MORALES, en contra de ISMAEL URIBE. El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día nueve de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio Consistente en Terreno con construcciones ubicado en Avenida Juárez número cuatro en el poblado el Llanito, Municipio de Lerma, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16 80 mts. con María de la Luz Uribe, al sur: 33.10 mts. con calle Juárez y Paula Cruz, al oriente: 54.00 mts. con Rosario González, al poniente: 56.00 mts. con Fernando Uribe. Con superficie de 1,427.25 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Lerma, México bajo los siguientes datos registrales: libro primero, sección primera, asiento 1033, volumen II, año 1967 a fojas 33 a nombre de ISMAEL URIBE.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado de Primera Instancia de Lerma, México convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 29 de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Jose Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

4726.-25 septiembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1420/94, promovido por el LIC HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ y/o BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, como endosatarios en procuración de AGUSTIN ALARCON ESTRADA, en el juicio ejecutivo mercantil en contra de MARICELA CAMACHO, en fecha diez de septiembre mil novecientos noventa y siete, el suscrito juez del conocimiento Lic. Pedro Negrete Villegas, del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, señala las once horas del día quince de octubre del año en curso, para que tenga

verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate, respecto de los bienes muebles embargados los cuales consisten en lo siguiente: una videocasetera marca Brocksonic formato VHS, modelo A6687TC, número de serie 663-1410265, sin control remoto, reportada en malas condiciones de uso y sin comprobarse su funcionamiento, sirviendo como base para el remate la cantidad de SEISCIENTOS PESOS, CERO CENTAVOS, misma en que fueran valuados los bienes antes descritos, convocándose postores.

Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como puerta del juzgado. Dado en Toluca, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

4718 -25, 26 y 29 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 693/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de GARCIA JALIL INDUSTRIA MADERERA, S.A. DE C.V., TERESA MARIA, ARCADIA Y RICARDO DE APELLIDOS GARCIA JALIL, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en terreno baldío ubicado en domicilio conocido, poblado Cotija de la Paz municipio de Cotija, Estado de Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con calle sin nombre, al sur: con calle sin nombre; al oriente: con propiedad de Salvador Figueroa Figueroa, al poniente, con propiedad de Salvador Figueroa Figueroa, con una superficie de 8 961.00 m<sup>2</sup>, con los siguientes datos registrales: asiento 66, tomo 340, libro de la propiedad correspondiente al distrito de Jiquipán, Morelia Michoacán, de fecha 13 de octubre de 1989.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Los Reyes Michoacán, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 116,000.00 (CIENTO DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). Toluca, 19 de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

4722.-25 septiembre, 1o. y 7 octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

JOAQUINA MIRELES GONZALEZ, JUAN HERNANDEZ ARRIAGA, INMOBILIARIA VAZE, S.A.

JORGE LUIS ACOSTA TALAMANTES, en el expediente número 696/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 12, manzana 54, Colonia Evolución Super 24 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 16 82 mts. linda con lote 11, al sur: 16.82 mts. linda con lote 13; al oriente: 9.00 mts. linda con lote 37; al poniente: 9.00 mts. linda con calle; con una superficie de

151.38 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se les emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar a demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez. Rúbrica.

4716.-25 septiembre, 7 y 17 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 1511/95, juicio verbal, promovido por FELIPE CALZADA GALICIA, en contra de AURELIO SOTELO ALVAREZ, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día diecisiete de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes muebles embargados en el presente juicio, siendo éstos un comedor de caoba compuesto por ocho sillas, asiento de tapiz de color blanco con una silla rota de su brazo, una mesa ovalada con pedestal con cubierta de cristal, una vitrina con dos entrepaños de cristal, con cuatro puertas, tres cajones y dos puertas a los lados en la parte inferior, un modular marca Philips, integrado por compact disk, casetera, cerebro de color negro, modelo Karaoka Devel, número de serie 009425 019181, con dos bocinas de aproximadamente 40 X 15 centímetros, un mueble para cantina de madera y yute de aproximadamente 1.00 metro de alto por 90 centímetros de ancho con cubierta de cristal y dos bancos con madera y yute en el asiento, de aproximadamente 1.00 metro de alto, una mesa de centro circular de mármol, de color blanco y gris, base con flores de color oro grabadas, de un metro de diámetro, un cuadro o pintura con marco de madera, de aproximadamente 1.20 X 1.00 metro, una vitrina de madera con cristal al frente, un entrepaño con dos puertas de aproximadamente 1.50 de alto X 1.00 de ancho, a los lados con mica ovalada, veinticuatro discos compactos de artistas varios, lámpara de esquina con frutero y dentro un jarrón, un cenicero de latón con mármol, de aproximadamente 40 centímetros, un carro de servicio con base de cristal y aluminio con dos entrepaños, una mesa de aluminio con cristal de aproximadamente 40 centímetros de alto y 50 centímetros de ancho, una luna en forma octagonal con espejo de aproximadamente 70 centímetros por 50 centímetros de alto, rota en la parte de abajo, una mesa para teléfono de madera con un entrepaño de aproximadamente 80 centímetros por 50 centímetros de alto, un reloj de cristal al parecer cortado, marca Princes Haus, de aproximadamente 10 centímetros de ancho por 15 centímetros de alto, un macetero de alambazón con cinco bases para maceta de aproximadamente 170 centímetros por 60 centímetros de ancho y una sala de tres piezas con apliques de madera de color gris y beige y motivos verdes; debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que

se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por dos veces, de siete en siete días, en términos de ley, en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$ 10 460.00 (DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MN), cantidad en que fueron valuados dichos bienes por los peritos designados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, convóquese postores. Dado en Toluca, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

4729.-25 septiembre y 6 octubre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente número 436/97, promovido por SANTIAGO DURAN RUIZ, promovió diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en la calle de Abel C. Salazar número siete, Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda: al norte: 18.30 m con actualmente Esther Chirino y Aurora Rojas Baranda, al sur: 18.30 m con Doctor Roberto González actualmente Hugo Avila y Georgina Avila; al oriente: 19.40 m con la señorita Maria Cristina Mercado López, y al poniente: 22.00 m con Ricardo Maya, superficie de 371.90 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de ley, expídanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

4714.-25, 30 septiembre y 3 octubre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ANGEL CUELLAR.

Por medio del presente se le hace saber que BENJAMIN SANDOVAL JIMENEZ, le demanda en el expediente número 617/97, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 48, de la manzana 05, de la Colonia Romero de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 m con lote 47; al sur: 17.00 m con lote 49, al oriente: 9.00 m con calle Matamoros; al poniente: 9.00 m con lote 5, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

1269-A1.-25 septiembre, 7 y 17 octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

BERTHA ONTIVEROS DE ESTRADA

OLGA ESTRADA ONTIVEROS y MANUEL ESTRADA ONTIVEROS, en el expediente número 618/97, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 30, de la Colonia Pavón, del municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 16.00 m con lote 17, al sur, 16.00 m con lote 19, al oriente, 8.00 m con Andador (actualmente Andador de Guadalupe); al poniente, 8.00 m con lote 13, con una superficie de 128.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando García Velázquez -Rúbrica.

1270-A1 -25 septiembre, 7 y 17 octubre

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 291/97  
PRIMERA SECRETARIA.

LOURDES ESTRADA ZAVALA, promueve juicio ordinario civil en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, respecto del lote de terreno número tres, y casa en él construida, de la manzana doscientos veintisiete, del Fraccionamiento Azteca, Segunda Sección, del municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con lote 2; al sur: 18.00 m con lote 4, al oriente: 7.00 m con lote 35 al poniente: 7.00 m con calle Tepanecas, con una superficie total de 126.00 m2.

El juez admitió el presente juicio, ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a las personas que se crean con mejor o igual derecho lo hagan valer en la vía y forma correspondiente dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código citado, fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, 7 de julio de 1997.-Primer Secretario, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

1271-A1.-25 septiembre, 7 y 17 octubre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

C. REPRESENTANTE LEGAL DE  
BANCO COMERCIAL MEXICANO, S.A.

Se hace de su conocimiento que el señor BAUDELIO MENESES VAZQUEZ, por su propio derecho, bajo expediente 441/97, promueve juicio ordinario civil, demandándole la usucapión, respecto del inmueble ubicado en calle de Cerro de la Malinche número 223 A, Fraccionamiento La Joya Chica, Tlalnepantla, México, con superficie de 60.00 metros cuadrados y que mide y linda, al norte: 15.00 m con lote 28; al sur: en 15.00 m con lote 1-B; al oriente: en 4.00 m con lote 7-B; al poniente: 4.00 m con Boulevard Cerro de la Malinche, por auto de fecha treinta de julio de mil novecientos noventa y siete, se dio entrada a la demanda y por el de cinco de septiembre del mismo año, por desconocerse su domicilio se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en esta población por tres veces de ocho en ocho días, Tlalnepantla, México, a nueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos -Rúbrica.

1272-A1.-25 septiembre, 7 y 17 octubre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 786/96.  
FINANCIERA AZTECA, S.A. VIVIENDA  
INTEGRAL, S.A. DE C.V.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha quince de agosto de mil novecientos noventa y siete, dictado en el expediente cuyo número al rubro se indica, relativo al juicio ordinario civil sobre prescripción adquisitiva, promovido por MANUEL RODRIGUEZ ORDOÑEZ en contra de FINANCIERA AZTECA, S.A. VIVIENDA INTEGRAL, S.A. DE C.V., REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, el C. Juez Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar al demandado en el presente juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda: 1 - El reconocimiento de que ha operado en favor de la actora la usucapión del bien inmueble ubicado en calle del Puente número 13, lote 17, manzana "M", del Fraccionamiento Santa Cecilia y demás prestaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, además deberá fijarse en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndosele saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo las posteriores notificaciones se le harán por publicación en lista y Boletín Judicial. Dado en el local de este juzgado.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

1273-A1.-25 septiembre, 7 y 17 octubre.



**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**ALEJANDRO RIVERA VAZQUEZ**

CARLOS GONZALEZ MARTIN, en el expediente número 633/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión respecto del lote de terreno 10, manzana 101, hoy calle 22, número oficial 78 Col. Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 21 00 m con lote 9, al sur 21 00 m con lote 11, al oriente 10 15 m con calle 22; al poniente 10 00 m con lote 21 con una superficie de 217 00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 5 de septiembre de 1997.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Bertha Becerra López -Rúbrica

124 B1 -25 septiembre 7 y 17 octubre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**SALVADOR MARGARITO SOTO MARTINEZ Y JOSE SOTO MARTINEZ**

FRANCISCO GONZALEZ VARGAS, en el expediente número 574/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno 1, manzana 114, Col. La Perla, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 15 00 mts con Av. Panliffan, al sur 15 00 mts con lote 2; al oriente 9 00 mts con lote 10; al poniente 9 00 mts con calle Almendros. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 10 de septiembre de 1997.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Armando Garcia Velázquez.-Rúbrica.

125-B1 -25 septiembre. 7 y 17 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, marcado con el número 513/94, promovido por ROBERTO CURIEL MENDOZA Y OTRO, en contra de FRANCISCO MADRIGAL MEXIA, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, señaló las diez horas del día ocho de octubre

de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, de los bienes muebles embargados, consistente en una computadora marca Printaform, modelo 5502, serie 88106797, con los siguientes componentes: monitor, monocromático, teclado universal de la misma marca todo en color hueso. Convocándose a postores sirviendo de precio base para el remate la cantidad de \$ 680.00 (SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).

Para ser publicados por tres veces dentro de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta entidad.-Dado a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica

121-B1 -25, 30 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.**

REFUGIO MARTINEZ CONTRERAS, por su propio derecho en el expediente número 331/97, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 30, de la manzana 129, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: al norte 17 00 metros con lote 29, al sur 17 00 metros con lote 31, al oriente 09 00 metros con calle Coronelas y al poniente 09 00 metros con lote 5. Con una superficie de 153 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

122-B1 -25 septiembre, 7 y 17 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el expediente número 358/97, LORENZA MARIA GARCIA CANO, promueve por su propio derecho juicio ordinario civil (usucapión), en contra de AMELIA TRAPALA MORALES, respecto del lote de terreno marcado con el número 10 de la manzana 43 de la calle actualmente conocida como Apatcalli del Barrio Curtidores del municipio de Chimalhuacán, mismo que mide y linda: al norte 14.75 metros con lote nueve, al sur 14.70 metros con lote once, al oriente 16.00 metros con calle Apatzcalli, al poniente 15.80 metros con lote veintitrés, con una superficie total de 234 metros cuadrados, lo cual se hace saber por virtud de este edicto, mismo que tiene efectos de notificación en forma, haciéndole saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir

del siguiente al en que surta sus efectos, apercibida que de no comparecer por sí, o debidamente representada se seguirá el juicio en rebeldía, queda a disposición los edictos del promovente

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de este distrito judicial, debiéndose fijar además una copia íntegra de esta resolución en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento -Chimalhuacán, Estado de México a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados -Rúbrica.

123-B1 -25 septiembre, 7 y 17 octubre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 404/97

SEÑOR ANSELMO NORIEGA UDAVE

El señor MARTIN LEOPOLDO QUINTANA ROCHA, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco México le demanda la usucapción del terreno denominado "Cadenaco", ubicado en el pueblo de Acuescomac, municipio de Atenco Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias. Al norte: en dos líneas, la primera contiene cuatro quiebres, el primero de 4.15 m., el segundo, 6.96 m., el tercero 9.82 m y linda con Francisco Lopez de la Rosa y la segunda línea mide 33.60 m y linda con Paulino López Flores, el cuarto quiebre de la primera medida, 2.85 m colindando con Cerrada del Pino, al sur, en cuatro medidas, la primera de 7.18 m, con Andrés Salmerón, la segunda de 26.07 m con Jesús Espinosa González la tercera, 5.43 m y la cuarta de 15.66 m ambas colindando con Heriberto Buendía Lopez, al oriente: en dos medidas la primera 11.60 m con Cerrada del Pino y la segunda, 18.20 m con María de Los Angeles Salmerón al poniente: en dos medidas, la primera de 14.10 m con Heriberto Buendía López y la segunda de 14.50 m con Calle Benito Juárez, con una superficie total aproximada de 918.34 m<sup>2</sup>. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación de esta Ciudad de Texcoco, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano -Rúbrica.

4725 -25 septiembre, 7 y 17 octubre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 834/90, promovido por BANCOMER, S.N.C., en contra de IGNACIO CHAVEZ DURAN, el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veinte de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el

presente juicio, consistentes en Un departamento marcado con el número 407, Tercer Nivel del Edificio, marcado con letra D y el estacionamiento marcado con el número 27, del condominio vertical denominado Conjunto Tepalitlán, constituido en el lote A, ubicado en la calle de Chihuahua número 430-A, en San Lorenzo Tepalitlán, municipio de Toluca, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad de Toluca bajo la partida número 746-11340, volumen 275, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 105 de fecha diez de enero de mil novecientos ochenta y nueve, tomándose como datos del inmueble embargado los insertos en la copia del testimonio de la escritura pública número 3069 de fecha veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, celebrada ante la fe del Notario Público Número 17 de este Distrito Judicial de Toluca, México -El Juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NOVENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL -Toluca, México, a 22 de septiembre de 1997.-Doy fe -Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

4720.-25 septiembre, 1o y 7 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1454/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER S.A., en contra de MARTIN TORRES MARMOLEJO Y OTROS, se señalan las nueve horas del día tres de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, sobre el bien inmueble embargado en autos el cual se encuentra ubicado en, ejido San Antonio La Laguna, frente a la carretera Colorines, municipio de Donato Guerra, Valle de Bravo, Estado de México, con una superficie de NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.60 metros con carretera Colorines; al sur 21.80 metros con Daniel González Velázquez; al oriente: 50.60 metros con Manuel Ortiz Nava; al poniente 43.60 metros con Cirilo Rosas Mercado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 360,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MN), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, y por medio de este conducto, se convoca a postores para el remate, en términos de lo establecido por los artículos 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y por estrados de este juzgado; dado a los doce días del mes de septiembre de 1997 -Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado. -Rúbrica.

4723 -25 septiembre, 1o. y 7 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1034/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA CONFIA, S.A., en contra de FELIPE SOLORZANO RAMIREZ, FELIPE SOLORZANO OSORIO Y RAQUEL RAMIREZ JAIMES, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día diecisiete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en

autos, ubicado en Paseo Tollocan 1627, Colonia Nueva Oxtotitlán, en Toluca México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.82 mts. con Avenida Paseo Tollocan; al sur: 36.95 mts. con lotes 08 y 09, al oriente: 10.06 mts. con Laguna de Cuyutlán, al poniente: 10.45 mts. con lote 06, con una superficie de 382.00 metros cuadrados; sirviendo de base para el remate las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 431,200.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

4724.-25 septiembre, 1o y 7 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

ELIAS PEREZ RODRIGUEZ, bajo el expediente marcado con el número 578/97, promueve ante éste juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en calle Juárez número 17 Barrio de Santiago, Tequixquiac Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con Daniel Aranza R., al sur: 14.00 m con Avenida Juárez, al oriente: 33.40 m con Micaela Martínez, al poniente: 33.40 m con Herminio Rojas D., con superficie aproximada de 467.60 metros cuadrados, incluyendo 146.00 metros cuadrados de construcción.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley. Dados en la ciudad de Zumpango, México, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

4731.-25 septiembre, 9 y 23 octubre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 588/97. PABLO JAIMES MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paso del Limón de Sauz, Palo Gordo, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 1,800.00 m colinda con Río Pungaracho; sur: 1,500.00 m colinda con Salomón Flores, oriente: 1,700.00 m colinda con Angel Sánchez; poniente: 1,800.00 m colinda con Salomón Flores. Superficie aproximada de 288-75-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho

comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 09 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 589/97. PROCORO MARTINEZ PABLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cirián de la Laguna, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 143.64 m colinda con Emilia Martínez, Felipe Martínez Gómez; sur: 107.50 m colinda con Alfonso Albiter Villafranca y José Martínez Pablo; oriente: 350.25 m colinda con Manuel Martínez Pablo, José Martínez Pablo; poniente: 310.00 m colinda con Teódulo Beltrán Felipe y Vianey Martínez Pablo. Superficie aproximada de 4-14-47 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 09 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre

Exp. 590/97. DAVID BENITEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Agua Zarca Nanchititla, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 207.00 m colinda con Angel Hernández Carbajal, sur: 340.00 m colinda con Emilio Bueno; oriente: 340.00 m colinda con Ignacio Jaimés Vera; poniente: 413.00 m colinda con Hortencia Bueno. Superficie aproximada de 10-29-72 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 09 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 591/97. MISAEL JAIMES JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 338.00 m y linda con Othón Benitez; sur: 327.00 m colinda con J. Natividad Escobar; oriente: 61.00 m y linda con Nemesión Benitez; poniente: 244.00 m y linda con J. Natividad Escobar y Atenógenes Albiter. Superficie aproximada de 5-07-06 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 09 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 592/97. TOMAS HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Abasolo s/n., del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 9.00 m y colinda con calle Abasolo; sur: 6.00 m y colinda con señora Lilia Reynoso; oriente: 19.00 m y colinda con señora Agustina Ayala; poniente: 19.00 m y colinda con señora Lilia Reynoso. Superficie aproximada de 142.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 09 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre

Exp. 584/97, ISAAC DE NOVA VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesa de Nietos Sauz Palo Gordo, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 200.00 m colinda con la Peña en el Puerto del Fraile; sur: 400.00 m colinda con Santos de Nova; oriente: 700.00 m colinda con C. Trinidad López; poniente: 600.00 m colinda con Milla Arroyo Superficie aproximada de 19-50-00 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 09 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre

Exp. 585/97, RUFINO SECUNDINO MARCIAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Mesas de Ixtapan, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte en dos líneas 175.00 m colinda con Emiliano Diego y 200.00 m colinda con Ruben Secundino; sur: en dos líneas 150.00 m y 196.00 m colinda con J. Santos Marcial; oriente en dos líneas 200.00 y 230.00 m colinda con Antonio Secundino Diego; poniente en dos líneas 42.00 m y 200.00 m colinda con Mote. Superficie aproximada de 6-22-32 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 09 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 586/97, JULIAN BERTIN HERNANDEZ ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Epazotes, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda norte en dos líneas una de 95.20 m colinda con Ma. Trinidad Castro y Venancio Jaimes, la otra de 151.80 m con Venancio Jaimes; sur: 257.80 m colinda con Honorato Rebollar; oriente: 414.70 m colinda con Ma. Trinidad Castro, Faustino Rebollar y Pablo Rebollar; poniente: en dos líneas una de 86.40 m colinda con Venancio Jaimes y la otra de 308.90 m colinda con Venancio Jaimes y Angel Jaimes. Superficie aproximada de 10-22-22 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 09 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 587/97, BRUNA RODRIGUEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de San Sebastián, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 238.00 m

colinda con Rodrigo Navarro; sur: 232.00 m colinda con Abraham Rodríguez; oriente: 372.00 m colinda con Balbina Chaparro; poniente: 343.00 m colinda con Librado Mondragón. Superficie aproximada de 8-40-12 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 09 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 583/97, MARTIN BENITEZ ONTIVEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Cuervos, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México mide y linda: norte: 679.63 m colinda con Zacarías Díaz Jaimes; sur: 1.012.55 m colinda con Alfonso Díaz Jaramillo y Tobias o Solís; oriente: 149.88 m colinda con Eliseo Díaz Maldonado; poniente: 699.74 m colinda con Israela Benitez Benitez Superficie aproximada de 29-06-57-80 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 8 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 579/97, SANTIAGO GARCIA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Higuera de Cañadas, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México mide y linda: al norte: 64.00 m y el lindero es la barranca y colinda con el Sr. Lión Hernández; al sur: 261.00 m y colinda con José Carbajal R. el lindero es por unas sejititas de Peña; al oriente: 1,073.00 m colinda con Josefina Maldonado, colinda con una Joyita y Genara Jaimes, el lindero es una cerca de alambre y con Pedro Garcia, el lindero es también la cerca de alambre a dar a una seja de peña y con Narcizo Espinoza, el lindero es una barranca y Agustín Rodríguez el lindero es también la barranca; al poniente: 1,218.50 m y colinda con Blas Jaimes y Josefina Maldonado y el lindero es una barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 10 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 580/97, ANTONIO MONDRAGON BEITZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bejucos, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 119.93 m y colinda con terreno propiedad del Gobierno del Estado (Codagem); sur: no se especifican medidas por formar un triángulo con el Río de Bejucos y la Sra. Hortencia Pérez Sánchez; oriente: 273.10 m y colinda con el Río de Bejucos; poniente: 385.19 m colinda con la Sra. Hortencia Pérez S. Superficie aproximada de 2-50-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 10 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 11886/97. MARIA DE LOURDES MUÑOZ TENORIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 18.00 m con calle Privada de Xico, sur: 18.00 m con la Sra. Ma. Luisa Duran de Tenorio; oriente: 13.50 m con Ma. Esther Tenorio Garcia, poniente: 12.50 m con Felipe Tenorio Garcia. Superficie aproximada de 234.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 2 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre

Exp. 12014/97. MARIO ALBERTO JUAREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 20.00 m con Juan Páez, sur: 20.00 m con Ricardo Ruiz, oriente: 30.00 m con Avenida San Rafael, poniente: 30.00 m con Peña de Piedra. Superficie aproximada de 600.00 m<sup>2</sup>, y lo construido 26.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 3 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre

Exp. 11833/97. MA. MAGDALENA CARRASCO AGUILAR QUIEN COMPRA PARA SUS HIJAS HILDA LORENA Y MA. DOLORES CRESPO CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santo Tomas Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 27.00 m con Alfonso Crespo; sur: 27.00 m con Héctor Torres Gómez, oriente: 18.00 m con Micaela Crespo y la Prolongación de la calle Morelos, poniente: 18.00 m con Ranulfo Rojas Murillo. Superficie aproximada de 486.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 29 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 11834/97. GUILLERMO SALOMON BONILLA XINASTLE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 14.60 m con propiedad de Francisco Avila; sur: 14.75 m con propiedad de Cleófas Hernández Campillo; oriente: 17.55 m con propiedad de Guadalupe Galindo Verdura; poniente: 17.00 m con propiedad de Alberto Montilla Galindo. Superficie aproximada de 253.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 29 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 6694/97. ROSA ISELA GUADARRAMA REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 81.00 m con calle Prolongación Tetitla, sur: 164.00 m con Salvador Esquivel León, nororiente: 106.00 m con calle Prolongación Tetitla, poniente: 30.00 m con Rosa Reyes Martínez. Superficie aproximada de 3,833.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 27 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 892/97. ELDA LOPEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ixtapantongo, municipio de Nuevo Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 16.00 m linda con Paula Silva y Alberto López González, sur: 30.00 m linda con Carretera Federal; oriente: 31.00 m linda con Alberto López y Paula Silva; poniente: 30.00 m linda con el Río. Superficie aproximada de 701.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 1o. de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1439/97. ANGEL LOPEZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Salitre, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 14.00 m con calle sin nombre; sur: 10.00 m con José Serrano; oriente: 20.00 m con Marcela García de Ferrat; poniente: 20.00 m con Mercedes Rivera de Cornejo. Superficie aproximada de 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 8 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1442/97. MANUEL SALINAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Esperanza, Santa Mónica, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 101.00 m con camino, sur: 224.00 m con Antonio Terán; oriente: 122.00 m con Marcos Albarrán y Luis Pérez; poniente: 90.00 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho

comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México a 8 de septiembre de 1997 -C. Registrador, Lic. Jose Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4712 -25, 30 septiembre y 3 octubre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 520/97. CESAREO MARTINEZ ALBERTO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolo del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda norte: 96.00 m con Ejido de San Bartolo del Llano, sur: 104.80 m con Emilia Blas Vda. de Mateo; oriente: 70.50 m con Ejido de Santa Cruz Tepexpan; poniente: 76.00 m con Ejido de San Bartolo del Llano. Superficie aproximada de 7806 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 8 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre

---

Exp. 517/97. GONZALEZ INES VICTORIANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca mide y linda norte: 46.80 m con Lucio González sur: 44.50 m con Cesareo Gonzalez, oriente: 53.50 m con Ramon Gonzalez poniente: 52.00 m con camino vecinal Superficie aproximada de 2,580.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 8 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 752/97. ROBERTO GARCIA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Calvario, en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte: 30.00 m con Miguel Sánchez, al sur: 30.00 m con Libigildo Mendoza, al oriente: 10.00 m con Abel García, al poniente: 10.00 m con calle sin nombre Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 22 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre

---

Exp. 730/97. JAIME AVILA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Ignacio Ramirez, esquina con calle León Guzmán, municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda al norte: 19.26 m con cerrada de León

Guzmán, al sur: 16.84, 2.10 y 1.42 m con Jaime Avila Aguilar, al oriente: 13.90 m con cerrada de Ignacio Ramirez, al poniente: 16.10 m con Margarita Serafin Ibarra. Superficie aproximada de: 276.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4712 -25, 30 septiembre y 3 octubre.

---

Exp. 732/97. ELVIA BARRERA LICEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Arenal", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 25.20 m con Arenal, al sur: 26.70 m con Alfonso Muciño, al oriente: 269.00 m con Isaac Valona, al poniente: 250.00 m con Alicia Barrera Valona. Superficie aproximada de: 6,734.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 21 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4712 -25, 30 septiembre y 3 octubre.

---

Exp. 731/97. ELVIA BARRERA LICEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Capulin" en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda al norte: 56.75 m con Hugo Muciño Carmona, al sur: 56.75 m con camino El Papachinal, al oriente: 244.00 m con Rafael Condes Muciño, al poniente: 236.00 m con Pascual Barrera Licea, Superficie aproximada de 13,620.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 21 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4712 -25, 30 septiembre y 3 octubre.

---

Exp. 733/97. ELVIA BARRERA LICEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Era", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 26.25 m con Juan Alegria López, al sur: 28.90 m con camino de San Andrés, al oriente: 122.90 m con Alfonso Escalona López, al poniente: 115.00 m con Juan Alegria López. Superficie aproximada de: 3,280.04 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 21 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

---

Exp. 734/97. ELVIA BARRERA LICEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Cajón", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte:

111.20 m con Mayolo Requena Vega, al sur: 10.00 m con Barranca de San Marcos, al oriente: 154.00 m con Barranca de San Marcos, al poniente: 120.00 m con María Medina y Ofelia Valdés. Superficie aproximada de: 7,272.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 21 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre

Exp. 735/97. ELVIA BARRERA LICEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Loma", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 160.00 m con Rubén Esquivel Padilla, al sur: 140.50 m con Agustín Rosales Condes, al oriente: 87.00 m con Gilberto Condes Guadarrama, al poniente: 21.70 m con Isaac Baiona Quiroz. Superficie aproximada de: 8,100.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 21 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre

Exp. 736/97. JOSE LUIS CORONA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Papachinal", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 112.50 m con camino El Papachinal, al sur: 108.00 m con Carlos Vélez López y Alfonso Muciño Meza, al oriente: 45.00 m con Gabino Rodríguez, al poniente: 70.50 m con Alfonso Escalona Pichardo. Superficie aproximada de: 6,366.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 21 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre

Exp. 737/97. JOSE LUIS CORONA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Los Llorones", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 63.85 m con Macario Alegria y Joaquín Corrales, al sur: 70.50 m con camino de San Andrés, al oriente: 75.00 m con Alfonso Plata, al poniente: 46.00 m con Arturo Bobadilla. Superficie aproximada de: 4,064.98 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 21 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre

Exp. 738/97. CUTBERTO ARMAS MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolito, Tlaltelolco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 83.60 m con Arnulfo Pérez, al

sur: 83.60 m con Alfredo Linas, al oriente: 23.10 m con Arnulfo Mendoza Pérez, al poniente: 23.10 m con David Trujillo. Superficie aproximada de: 1,931.16 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 21 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 739/97. JUAN ROJAS MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Palma", en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 87.40 m con Horacio Muciño Muciño, al sur: 89.40 m con camino a San Miguel Totocuitlapilco, al oriente: 242.10 m con Ejidos de San Bartolomé Tlaltelulco (Juan Carlos Barenque Díaz y Ma. del Carmen Vega Mejía), al poniente: 262.70 m con Trinidad Bobadilla Rojas. Superficie aproximada de: 22,356.36 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 21 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 740/97. MARIO LOPEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Panteón, en San Bartolito Tlaltelolco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 64.00 m con Francisco Díaz Díaz, al sur: 63.50 m con camino al Panteón, al oriente: 107.00 m con Ezequiel Armeaga Rivera, al poniente: 105.30 m con Antonio Armeaga Díaz. Superficie aproximada de: 6,767.06 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 21 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 741/97. MARIO COLIN ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Joya Ote, s/n en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle La Joya, al sur: 10.00 m con calle sin nombre, al oriente: 42.50 m con Eduardo Corona y Cruz Mendoza, al poniente: 42.50 m con Herminio Magno Gabriel y Hermelinda Escobar Espinoza. Superficie aproximada de: 445.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 21 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 742/97. EVA ESCOBAR GARCIA Y EVA ESTRADA ESCOBAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos Nte, Número 45 en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle,

mide y linda: al norte: 24.50 m con Elvia Mendoza de Vargas, al sur: 24.50 m con Doroteo Alarcón, al oriente: 11.10 m con calle Morelos, al poniente: 11.10 m con Suc de Vicente Tarango. Superficie aproximada de: 272.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 21 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4712 -25. 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 753/97, AMANDO CORONA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Santa María Rayón en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 33.30 m con camino a Rayón, al sur: 46.90 m con camino a San Juan La Isla, al oriente: 225.00 m con Héctor Maldonado V., al poniente: 192.00 m con Héctor Maldonado V. Superficie aproximada de: 8.473.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4712 -25. 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 754/97 DAVID CORONA MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Rayón en esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 17.15 m con camino que conduce a Rayón, al sur: 17.40 m con Jesús Torres (finado) ahora Alejandro Aguirre, al oriente: 260.00 m con Laureano Díaz (finado) ahora Alejandro Aguirre, al poniente: 260.00 m con Tomás Alvirde Superficie aproximada de: 4.524.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4712 -25. 30 septiembre y 3 octubre

Exp. 725/97, EZEQUIEL ROSALES MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya de Díaz González, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 97.10 m colinda con Juan Alegría López al sur: 77.15 m colinda con Manuel Alarcón, al oriente: 108.80 m colinda con Florentino Gutiérrez, al poniente: 167.50 m colinda con Manuel Alarcón. Superficie aproximada de: 10.661.59 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4712 -25. 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 686/97, ELVIA AVILA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, Méx., municipio de Calimaya de Díaz González, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 100.40

m colinda con Federico Sánchez, al sur: 99.80 m colinda con Luis Sámano, al oriente: 86.80 m colinda con Ignacio Torres, al poniente: 87.80 m colinda con Federico Villegas. Superficie aproximada de: 8.739.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4712 -25. 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 768/97, ELEUTERIO GARCIA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 5.45 m con calle, al sur: 5.44 m con Natividad Vallejo, al oriente: 14.80 m con Eleuterio Garcia Vázquez, al poniente: 14.28 m con Joel Vázquez. Superficie aproximada de: 79.24 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4712 -25. 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 248/97, MIGUEL AGUSTIN BOBADILLA NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 154.85 m con Simeón Requena y 70.85 m con Arturo Bobadilla Moreno, al sur: 71.55 m con Miguel Guzmán, al oriente: 71.30 m con Arturo Bobadilla, 91.20 m con Simeón Alegría y 138.85 m con Rubén Anzaldo, al poniente: 67.30 m con camino a Zacango, 95.30 m con Aman Plata Sanabria, 111.75 m con Fortino Alegría y 23.20 m con Aman Plata Sanabria Superficie aproximada de: 26.600.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 7 de mayo de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4712 -25. 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 35/97, LIC. PATRICIA DIAZ RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio La Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 18.00 m con Silvia Miranda Vda. de González, al sur: 18.00 m con Odilón Solano, al oriente: 22.00 m con Samuel Jiménez Rodríguez, al poniente: 22.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 396.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4712 -25. 30 septiembre y 3 octubre.



**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. No 529/97, LILIA YOLANDA BECERRIL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, Méx., distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: de poniente a oriente 77.45 + 66.40 m linda con Raymundo Becerril García, al sur: de poniente a oriente: 85.10 + 85.59 m linda con camino a la Concepción de Hidalgo, al oriente: de norte a sur 30.30 + 62.70 + 27.05 m linda con Río Solanos, al poniente: 65.15 m linda con Rafael Caballero. Superficie aproximada en metros cuadrados: 14.102.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 28 de agosto de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. No 530/97, LILIA YOLANDA BECERRIL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma La Florida, San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 18.80 m linda con Angel Rodríguez + 48.00 m linda con Rogelio Bringas, al oriente: 23.90 m linda con Rogelio Bringas + 116.40 m linda con camino vecinal, al poniente: 102.20 m linda con camino vecinal + 53.00 m linda con Eufrocina Albarrán. Superficie aproximada en metros cuadrados: 6,667.00

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 28 de agosto de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre

Exp. No 531/97 JOAQUIN BECERRIL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Loma La Florida San Miguel Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: en dos líneas 31.50 + 56.00 m linda con Río Solanos, al sur: en dos líneas 51.90 + 38.60 m linda con Raymundo Becerril Vilchis, al oriente: en dos líneas 93.00 + 276.20 m linda con Río Solanos, al poniente: 359.20 m linda con Rubén Hurtado y Herederos Becerril Vilchis. Superficie aproximada en metros cuadrados: 34.624.00

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 28 de agosto de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 532/97, RAYMUNDO BECERRIL VILCHIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 179.80 m y linda

con Raymundo Becerril, sur: 165.00 m y linda con Raymundo Becerril V., oriente: 28.75 m y linda con un camino vecinal, poniente: 37.00 m y linda con una Barranca. Superficie aproximada en metros cuadrados: 566600

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 28 de agosto de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 533/97, RAYMUNDO BECERRIL VILCHIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 137.60 m y linda con terreno propio del señor Pablo Mireles, sur: 137.60 m y linda con terreno propiedad de la señora Elena Vilchiz, oriente: 43.20 m y linda con un camino vecinal, poniente: 43.20 m y linda con terreno que es propiedad de la señora Elena Vilchiz de Becerril. Superficie aproximada en metros cuadrados: 5,944.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 28 de agosto de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 534/97, LILIA YOLANDA BECERRIL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. San Agustín Mimbres, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda, norte: 34.70 + 12.56 + 39.25 + 17.58 + 56.44 m y linda con Leopoldo Martínez, Teresa Rodríguez y Tereso Rodríguez, sur: 62.10 + 10.32 + 50.34 m linda con Paymundo Becerril García, oriente: 85.10 m linda con Ricardo Martínez, poniente: 26.77 m linda con Raymundo Becerril García. Superficie aproximada en metros cuadrados: 6,232.39.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 28 de agosto de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 535/97, VICTORIANA DIEGO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de La Providencia, San Agustín Mimbres, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 91.00 m y linda con Juan Pascual, sur: 79.00 m linda con Isabel Diego Martínez, oriente: 92.50 m linda con Barranca, poniente: 92.50 m linda con Faustino Esquila. Superficie aproximada en metros cuadrados: 7,862.50.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 28 de

agosto de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4712.-25. 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 536/97, LILIA YOLANDA BECERRIL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de La Florida, San Agustín Mimbres, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 47.70+38.60 m linda con Pedro Sánchez, sur 72.30+68.30 m linda con Tereso Rodríguez, Ricardo Martínez y Leonor Castro, oriente: 24.40 + 44.40 + 50.00 + 26.50 + 49.00 m linda con el Río Solanos, poniente: 36.30+23.00 + 52.90 + 35.80 m linda con caño regador y otros. Superficie aproximada en metros cuadrados, 12,498.00

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 28 de agosto de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, México, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

4712.-25. 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1013/97, DONACIANO MELITON VALENTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Mimbres, Otzolotepec, mide y linda: al norte 168.64 m con Cirilo Pedroza, al sur: 164.50 m con María Esquivel, al oriente: 30.00 m con una Barranca, al poniente 35.80 m con camino vecinal. Superficie aproximada: 5,480.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 03 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4712.-25. 30 septiembre y 3 octubre

Exp 1012/97 OCTAVIANO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Mimbres, Villa Cuauhtémoc, México, distrito de Lerma, mide y linda, al norte: 136.00 m con Francisco Santillán, al sur: 154.00 m con Josefina Martínez Martínez, al oriente: 36.00 m con Barranca, al poniente: 36.00 m con Cláudia Esquivel Gil. Superficie aproximada: 5,220.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 03 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4712.-25. 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1011/97, OCTAVIANO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Loma de La Providencia" San Agustín Mimbres, Otzolotepec, México, mide y linda; al norte: 94.90 m con Isabel Diego y Victoriano, al oriente: 174.79 m con Barranca, al poniente: 184.90 m con Barranca. Superficie aproximada: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 03 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1014/97, CLAUDIO JESUS ROJAS CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Arenal", Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, mide y linda; al norte: dos líneas de oriente a poniente: 95.20 y 2.40 m con señor Emiliano Suárez, al sur: dos medidas de oriente a poniente: 42.40 y 35.30 m con señor Aurelio Andrade y acueducto del D.D.F., al oriente: tres líneas de norte a sur 10.10, 169.30 y 81.00 m con señor Emiliano Suárez, al poniente: 257.30 m con María del Refugio Carmona. Superficie aproximada: 19,573.09 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 03 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1015/97, GABINO JOSE GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Cueva", San Miguel Mimiapan, Xonacatlán, Méx., mide y linda, al norte 110.00 m con señor Florentino Dominguez, al sur: 110.50 m con camino de Xonacatlán a San Miguel Mimiapan, al oriente: 100.00 m con señor Luis José Tapia, al poniente: 95.00 m con Sr. Jesús González. Superficie aproximada: 9,750.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 03 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

Exp. 1016/97, GABINO JOSE GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Jacal", San Miguel Mimiapan, municipio de Xonacatlán, Méx., mide y linda; al norte: 51.00 m con Francisco Rayón y 63.00 m con Francisco Rayón, al sur: 78.00 m con Abel Saavedra, al oriente: 86.00 m con Víctor Bernal, al poniente: 91.00 m con Jesús González Reyes. Superficie aproximada: 8,496.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 03 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4712.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 8582/97, EDUARDO VELAZQUEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 114, en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 14.55 m con Ventura Rojas Méndez, al sur: 14.50

m con Amadeo Espinoza, al oriente: 16.65 m con Pomposo Espinoza González, al poniente: 16.65 m con calle 16 de Septiembre. Superficie: 241.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4719.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 664/97, C. MARIA MARTINEZ LOVERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 269.50 m con Ismael Martínez L., al sur: 266.00 m con Fam. Galván Monroy, al oriente: 54.00 m con Anacleto Martínez, al poniente: 145.00 m con Bedo Espinoza M. Superficie: 22.350.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 22 de septiembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4728.-25, 30 septiembre y 3 octubre

Exp. 665/97, C. JUAN ORDAZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 62.50 m con camino, al sur: 62.50 m con misma propiedad, al oriente: 30.00 m con camino, al poniente: 30.00 m con misma propiedad Superficie: 1,875.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 22 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

4728.-25, 30 septiembre y 3 octubre

Exp 666/97, C. ROBERTO PEREZ HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 62.50 m con camino, al sur: 62.50 m con misma propiedad, al oriente: 30.00 m con camino, al poniente: 30.00 m con misma propiedad. Superficie: 1,875.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 22 de septiembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

4728.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 673/97, C. PASCUALA M. VELAZQUEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en: municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide, al noroeste:

1,343.50 m con ejido de Taxhie, al sureste: 1,410.00 m con Emiliano Ruiz Ruiz, al noreste: 1,010.00 m con Emiliano Ruiz R., al poniente: 342.00 m con señores Padilla. Superficie: 92-66-35 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 24 de septiembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

4727.-25, 30 septiembre y 3 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento público número 89,022 de fecha 19 de septiembre de 1997, otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora MARIA ESTHER QUIJANO MARQUEZ, aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública sesenta y ocho del cuatro de abril de 1997 ante el Licenciado Jesús Córdova Galvez, Notario Público Número Cinco, de Amecameca, Distrito de Chalco, Estado de México, que contiene el testamento público abierto del señor JOSE LUIS ENRIQUE SCHIAVON ZENI Asimismo la señora MARIA CONCEPCION QUIJANO MARQUEZ, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México

Tlalnepantla, México, 19 de septiembre de 1997

El Notario Público Número Tres.

Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.-Rúbrica.

4730.-25 septiembre y 6 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 35  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA, Notario Público 35, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

Por instrumento 19,443 de fecha 6 de junio de 1997, ante mí, los señores JUAN CARLOS, BEATRIZ EUGENIA, FERNANDO y ALBERTO, de apellidos FONCERRADA BERUMEN, radicaron la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUAN FONCERRADA MORENO, reconociendo la validez del Testamento Público Abierto y aceptando sus derechos hereditarios, asimismo el señor JUAN CARLOS FONCERRADA BERUMEN, aceptó el cargo de ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos.

Huixquilucan, Edo. de Méx., 15 de agosto de 1997.

LIC. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA.-RUBRICA.  
NOTARIO No. 35. DTTO. DE TLALNEPANTLA, MEX.

4713.-25 septiembre y 6 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 35  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Lic. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA, Notario Público 35, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

Por instrumento 19,674 de fecha 30 de julio de 1997, ante mí, los señores AMANDA JIMENEZ MEJIA, LYDIA, LAURA, ARACELI, LETICIA, PATRICIA IVONNE, ALFONSO RENE y MAURICIO EDUARDO, todos de apellidos CASTILLO JIMENEZ, radicaron la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ALFONSO CASTILLO LOPEZ, reconociendo la validez del Testamento Público Abierto y la señora LYDIA CASTILLO JIMENEZ, aceptó el cargo de ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos

Huixquilucan, Edo. de Méx., 18 de agosto de 1997.

LIC. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA.-RUBRICA.  
NOTARIO No. 35. DTTO. DE TLALNEPANTLA, MEX.  
4713.-25 septiembre y 6 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 35  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Lic. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA, Notario Público 35, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx

Por instrumento 19,444 de fecha 6 de junio de 1997, ante mí, los señores JUAN CARLOS BEATRIZ EUGENIA, FERNANDO y ALBERTO, de apellidos FONCERRADA BERUMEN, radicaron la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora BEATRIZ BERUMEN RIQUELME DE FONCERRADA,

reconociendo la validez del Testamento Público Abierto y aceptando sus derechos hereditarios, asimismo el señor JUAN CARLOS FONCERRADA BERUMEN, aceptó el cargo de ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos.

Huixquilucan, Edo. de Méx., 15 de agosto de 1997.

LIC. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA.-RUBRICA.  
NOTARIO No. 35. DTTO. DE TLALNEPANTLA, MEX.

4713.-25 septiembre y 6 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 35  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Lic. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA, Notario Público 35, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

Por instrumento 19,718 de fecha 8 de agosto de 1997, ante mí, la señora MARIA CLARA MATA Y ESPINOSA, radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ULISES CUAUHTEMOC PEREZ AGUIRRE, reconoció la validez del Testamento Público Abierto otorgado por el Testador, reconociendo sus derechos hereditarios y de ALBACEA designados, aceptó el cargo y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos

Huixquilucan, Edo. de Méx., 13 de agosto de 1997.

LIC. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA.-RUBRICA.  
NOTARIO No. 35. DTTO. DE TLALNEPANTLA, MEX

4713.-25 septiembre y 6 octubre.



1997-2000

H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA

TOLUCA, MEXICO

**CONVOCATORIA DE REMATE**

SE CONVOCA AL PUBLICO EN GENERAL, AL REMATE DE BIENES MUEBLES QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1997, A LAS 10:00 HORAS, EN LA CAPILLA EXENTA UBICADA EN LA PLAZA FRAY ANDRES DE CASTRO, REMATANDOSE EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 163 FRACCION I, 164, 165, 166 Y DEMAS RELATIVOS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.

LAS BASES Y LOS BIENES SE ENCUENTRAN A LA VISTA EN EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION, UBICADO EN LA PLAZA FRAY ANDRES DE CASTRO EDIFICIO "C", PLANTA BAJA, EN ESTA CIUDAD.

Toluca, México, a 22 de septiembre de 1997.

**ATENTAMENTE**

**EL C. PRIMER SINDICO PROCURADOR  
(RUBRICA).**

**EL C. TESORERO MUNICIPAL  
(RUBRICA).**

4708.-24 y 25 septiembre.